Personería de Florencia

100.05.05-060-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el Doctor **NELSON STEVEN OCHOA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.117.507.479 expedida en Florencia, estuvo vinculado en la Personería Municipal de Florencia, mediante contrato de Prestación de Servicios profesionales, que a continuación se detalla:

Nro	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO Y OBLIGACIONES
1.	Contratista	2026-027	03/02/2026	15/06/2026	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la realización de actividades del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028, relacionadas con la promoción y protección de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad, y la instrucción de proceso disciplinarios. **OBLIGACIONES: 1.** Sustanciar y proyectar los actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas. 2. Participar en Consejos de Disciplina convocados por los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del municipio, para la evaluación, calificación y sanción de las conductas de la población privada de la libertad en primera instancia. 3. Desarrollar actividades de seguimiento técnico y control a la ejecución del contrato de alimentación al interior del Centro de Detención Transitoria y de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del municipio de Florencia. 4. Realizar visitas preventivas a los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del municipio, con el fin de verificar la prestación de los servicios de salud a la población privada de la libertad. 5. Realizar visitas de inspección a los centros de detención transitoria, y a los centros carcelarios y penitenciarios del municipio con el fin de verificar las condiciones de hacinamiento en que se encuentran las personas privadas de la libertad. 6. Realizar visitas de inspección y verificación de las condiciones en las que se encuentran los menores al interior del Centro de

					Internamiento Preventivo del Municipio. 7. Realizar atenciones jurídicas a la población privada de la libertad frente a casos de vulnerabilidad de sus derechos con enfoque de género, étnico y familiar. 8. Acompañar la articulación y/o celebración de alianzas para el fortalecimiento jurídico de la población privada de la libertad. 9. Participar de las sesiones del Comité Departamental del Sistema Penal para Adolescentes. 10. Adelantar la apertura de procesos disciplinarios en fase de instrucción, por la concurrencia de posibles faltas disciplinarias. 11. Adelantar la proyección de autos y/o decisiones administrativas, que faciliten el trámite de las investigaciones disciplinaria en la etapa de instrucción. 12. Sustanciar oficios solicitando documentos necesarios para tener como pruebas en los procesos disciplinario. 13. Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.

ESTADO JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

NRO.	CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO ACTUAL
1.	CPSP 2026-027	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE.	**TERMINADO**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, hoy 07 de Julio de 2026.

Atenta y respetuosamente,

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia